



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 59

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19<sup>99</sup>  
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE MARZO DE 19<sup>99</sup>  
PRESIDENCIA DEL SENADO: SENADOR JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ, EN FUNCION  
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DAGOBERTO RODRIGUEZ

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 3:40 de la tarde del día diecisiete (17) de marzo, del Año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), miércoles, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en Sesión Ordinaria, los señores senadores siguientes:

JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ	: Presidente, en Funciones
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: Secretario
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	: Secretaria
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT	
GERARDO APOLINAR AQUINO	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA	
MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
SENADORES AUSENTES CON EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, JOSE HAZIM FRAPPIER Y VICENTE SANCHEZ BARET.	

SENADORES AUSENTES: JOSE RAFAEL ABINADER, MANUEL O. PANIAGUA, AMABLE ARISTY CASTRO, MILTON RAY GUEVARA, BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ,

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

Hora: 3:45 P.M.

La Ayudante de Secretaría, excusó la lectura de acta.-

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS ✓  
DEL PODER EJECUTIVO ( NO HUBO)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 17 de marzo, 1999 PAGINA 2

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS( NO HUBO)

OTRAS CORRESPONDENCIAS ( La senadora dio lectura a la excusa del senador VICENTE SANCHEZ BARET, igualmente el senador presidente informó que el senador José Hazim, presentó su excusa por teléfono).-

## INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Quiero informar que por los problemas que estamos confrontando con el Salón de Comisiones, la Comisión de Recursos Naturales no se pudo reunir el martes pasado tal como habíamos acordado. Por eso convoco de nuevo para el próximo martes a las 10:00 de la mañana, para estudiar el Proyecto de Ley Forestal, para rendir el informe y discutir el fondo aquí en el hemiciclo, y de esa manera, ver si se termina con este proyecto que tanto ha subido y bajado.

Por otro lado, quiero informar que recibí con mucho pesar la noticia de que en la Cámara de Diputados ya fué aprobado el Código Ambiental en primera lectura. Tremendo error, pero vamos a esperar que suba aquí.-

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para invitar a la Comisión de Asuntos Fronterizos a la reunión que tendremos el próximo martes a las 11:00 de la mañana, para estudiar los proyectos que tenemos pendientes.-

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Señor Presidente y colegas: Quiero informar que vamos a poner a circular una invitación a los miembros de la Comisión de Etica, en ocasión en la visita al país del Chileno Alemán, quien participó en el seminario de la Romana. Es por eso que hago esta convocatoria, ya que el señor Alemán viene con el propósito de ayudarnos en el Proyecto del Código de Etica del legislador dominicano.

Por otro lado, quiero informar que no he convocado a la Comisión Bicameral para la Reforma, porque esta comisión debe ser bicameral y como la Cámara de Diputados no ha, estimado su contraparte nosotros no hemos convocado a ese organismo cuya razón de ser es la bicameralidad.-

## TURNO DE MOCIONES Y PONENCIAS

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Señor presidente y distinguidos colegas: Hoy no voy a tratar un tema de carácter económico, sino un tema de carácter moral: Hace 23 años, siendo embajador en España, empecé a ver los inicios y le puse un paro al trato de esclavas sexuales, muchachas de campos, que llevaban a España supuestamente a factoría para dar un servicio y después la atrapaban como prisioneras y la presentaban como esclavas. Esta nación, en los últimos años, realmente hemos vistos, quizás por omisión o comisión, como suceden hechos que van creando el basamento para la desmoralización de la nación, y que ocurran hechos abominables a nivel de niños y niñas. Les he puesto a circular a todos los senadores un trabajo que salió en el periódico Listín Diario y quiero hacer una serie de peticiones, lamento que no esté presente el senador Ray Guevara, que para mí es un gran abogado. Senadores, tenemos que ver como creamos los tribunales de menores en los lugares que no existan; debemos buscar el dinero para esto; tenemos que compeler a la sociedad para que el Código de Menores, que fue llevado a cabo por mucho de ustedes, se implemente en la sociedad. Ha sido de mucha satisfacción para mí, aunque la prensa no le ha dado mucha importancia, la redada que el General Candelier ha venido haciendo del sábado para acá y en sólo 100 prostibulos ha encontrado 600 niños y niñas. Apelo a este Senado, a las figuras de doña Milagros y doña Ginette que siempre han estado tan pendiente al derecho de la mujer en este caso al derecho de las niñas, para que juntos ayudemos a crear las condiciones para que en este país no haya prostibulos de niños y niñas.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 17 de marzo, 1999 PAGINA 3

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Señor Presidente y distinguidos colegas: Parece como si nos hubiéramos puesto de acuerdo, porque en este momento la Senadora Bournigal y yo, estamos reintroduciendo la Ley que crea las Estancias Infantiles. Senador Bogaert, la Ley 14-94 fue aprobada hace cinco años y nunca se destinaron recursos presupuestarios para su implementación. Solamente el año pasado es que aparece por primera vez en el Presupuesto de la Nación, recursos para esos fines. Depende de nosotros que sigamos empujando la Ley Presupuestaria del Poder Judicial, para que éste pueda crear los instrumentos jurídicos para que podamos organizar los procesos de cambio a través de las provisiones presupuestaria.

Por eso en estos momentos además de reintroducir la Ley que crea las Estancias Infantiles, también estamos reintroduciendo la Ley que crea la Autonomía Presupuestaria del Poder Judicial, porque ambas tienen que ver con la protección de los niños y niñas en la República Dominicana.

(LA SENADORA ORTIZ BOSCH, REINTRODUJO LOS DOS PROYECTOS DE LEYES ARRIBA SEÑALADOS DEPOSITÁNDOLOS POR SECRETARIA, SIN DARLE LECTURA A NINGUNAS DE SUS PARTES.)

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor presidente y distinguidos colegas: Es para reintroducir a este Senado de la República, la Ley General de Aduana. Esta Ley fue conocida en el Senado a final del año pasado, y perimio en la Cámara de Diputados. La Comisión de Industria y Comercio, luego de reunirse con los diferentes representantes comerciales y empresarios, determinamos que en vista de que estamos conociendo la Reforma Arancelaria, se hace necesaria adecuar el servicio nacional de aduana a los tiempos de la globalización y modernización. Este Proyecto es muy largo, por lo que nos vamos a inhibir de leerlo para poder avanzar más esta sesión.- (EL SENADOR BAUTISTA GARCIA HIZO EL DEPOSITO POR SECRETARIA DEL PROYECTO).

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Se está dando una situación en la Región Noroeste, y que ha alcanzado a otras provincias del país, que ha movido y esta moviendo a seria preocupación y alcanza niveles de desesperación de los ganaderos de toda esta región y de otras provincias del país. Se está produciendo un robo masivo de ganado en la Provincia de Santiago Rodríguez, de Dajabón, Mao, Motecristy y en otras provincias como Monte Plata, la cual está preocupando seriamente a los ganaderos. En Santiago Rodríguez, en las últimas semanas han sacrificado los cuatreros, 45 reses y suman en la Región Noroeste, un millar de reses sacrificadas en horas de la noche. Esa situación ha provocado que los ganaderos de toda esta Región, se reúnan y se han celebrado reuniones de alcaldes pedáneos en las diferentes provincias, y los ganaderos están amaneciendo en las carreteras para vigilar y evitar que se sigan sacrificando las reses. En Santiago Rodríguez, la semana pasada le llevaron a una familia humilde las únicas 8 vacas paridas que tenían y sólo le dejaron las víceras.

En este sentido, estamos elaborando conjuntamente con otros colegas senadores, un proyecto de ley que modifica algunos artículos del Código Penal de la República Dominicana, para hacer más rigurosa la aplicación de la ley y hacer más defensiva la pena con relación a sustracción y al sacrificio de ganado en el país. Pero en la que este proyecto recorre el procedimiento que se requiere para convertirlo en ley, nosotros quisiéramos señor presidente, que usted tenga a bien designar una comisión de senadores para reunirnos con el Jefe de la Policía o invitarlo aquí, para discutir este asunto y tratar de asumir posiciones y medidas que permitan controlar el robo y sacrificio de ganado en el Noroeste.

De igual manera, quiero informarle que el próximo domingo a las 10:00 de la mañana, se reunirán todos los representantes de la Asociación de Ganaderos del Noroeste y me encargaron que les comunicara a los senadores: Alvarez Bogaert, Rafael Jiménez, Bernardo Alemán, que los ganaderos quieren contar con su presencia ante la representación de todas las autoridades que vamos a estar

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 17 de marzo, 1999 PAGINA 4

reunidos con los ganaderos en Santiago Rodríguez, para ver que medidas vamos a tomar, porque no se puede permitir que una zona que está dependiendo prácticamente de la ganadería y el tabaco rubio en estos momentos esté tan amenazada como es el robo en la Región Noroeste.-

SENADOR RAFAEL JIMENEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Quiero adherirme al llamado que hace el distinguido senador Gómez Martínez, porque somos de esa región y al igual que Santiago Rodríguez, estamos viviendo en carne propia la angustiosa situación por la que atraviesa el sector ganadero. Quiero decirle que en la Provincia de Dajabón, para lograr vender el ganado de los cuatrerros, ha habido que hacer inversiones cuantiosas, los corrales se han hecho en concreto armado, para evitar que los ganados sean robados.

Por otro lado, quiero reintroducir el Proyecto de Ley que perimió en la Cámara de Diputados y que fué aprobado por este Senado, bajo la autoría del senador Gómez Martínez y también la firma del exsenador Juan Agustín Zapata. Este proyecto aprueba como zona de libre comercio en los municipios de Dajabón, Comendador, Jimaní, y Pedernales, Montecristy, Independencia y que incluye a la Provincia de Santiago Rodríguez por considerar que ofrece las mismas características de las provincias antes mencionadas.

( EL SENADOR JIMENEZ CASTRO, DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

Art. 1: Se crean Zonas de libre Comercio en la línea fronteriza de la República, las cuales operarán en los municipios de Dajabón, Comendador, Provincia Elías Piña, Jimaní y Pedernales, para lo cual el Poder Ejecutivo establecerá mediante decreto, el reglamento que la regirá en un plazo de 60 días, a partir de la promulgación de la presente Ley.

Art.:2: Asimismo, el Poder Ejecutivo tomará las medidas pertinentes y hará los arreglos presupuestarios a fin de proceder de inmediato, al diseño, construcción e instalación de la infraestructura física, administrativa y organizacional que se requiera para la operación de las referidas Zonas de Libre Comercio de Dajabón, Comendador, Jimaní y Pedernales.

Art.3: La presente Ley modifica en cuanto fuere necesario, cualquier otra disposición legal que sea contraria.-

( EL SENADOR JIMENEZ CASTRO SOLICITO QUE ESTE PROYECTO DE LEY SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SEMANA).-

Por otro lado, quiero presentar un proyecto de resolución, que reza de la siguiente manera en su parte dispositiva:

## RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Solicitar al Poder Ejecutivo declarar al año 2000 como "Año del Desarrollo de la Frontera:"

PARRAFO: Los senadores, diputados y gobernadores de esa Región, se constituirán en Comité Gestor y actuarán como enlace entre el Poder Ejecutivo y la comunidad, para impulsar el desarrollo de esa zona.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente y distinguidos colegas: Quiero referirme a dos asuntos que creo de importancia para mi provincia: El primero es reintroducir a nombre de los senadores Gómez Martínez, Rosario Pimentel y quien habla, el Proyecto de Ley de Electricidad que perimió en las dos legislaturas pasadas, pese a que ya la comisión había elaborado el informe. Pero la convocatoria extraordinaria no permitió que se conociese por el breve tiempo. Para el 15 de abril, se está anunciando la licitación de las empresas de CDE y resulta que no hay una ley general marco que regule estas operaciones y dé garantía de sus resultados. Esta ley ha sido muy controversial y atacada por los intereses que mueven el país, alrededor de este "filete" de inversión que es la electricidad y que como siempre sólo se quiere tomar el filete, el lomo o la tapa y dejar los huesos al Estado y a los pobres. Porque de llevarse a cabo la privatización dentro de determinados marcos, habrán miles de

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 17 de marzo, 1999 PAGINA 5

dominicanos que nunca más bajarán la cadenita para encender una bombilla, porque las instalaciones no llegarán a los cinturones de miseria en que viven.

Con la intención de conseguir una ley que regule este propósito y que garantice un proceso transparente y que el Congreso de la República, pueda conocer en detalles esos contratos y avalarlos o no, estamos reintroduciendo el Proyecto de Ley de Electricidad para el país, como una ley marco general, a nombre de los senadores Rosario, y Darío Gómez y quien lleva la palabra.

Por otro lado, ustedes seguro oyeron hablar de un pueblito llamado Jaquimeye, en Barahona. En 1979, cuando el ciclón David y la Tormenta Federico, ese pueblo sufrió las consecuencias de ese fenómeno natural y el Río Yaque del Sur se desbordó y tuvimos por seis meses las personas alojadas en las escuelas públicas, iglesias y en los estadios. Pero, rápidamente el Presidente Guzmán ordenó al Instituto de Recursos Hidráulicos, la construcción de un muro de gabiones en la curva del Yaque, próximo a Jaquimeye. Gracias a ese esfuerzo pasaron 18 años sin que el Río volviese a penetrar a esta población. Ahora, las vigas cedieron, por ser un terreno arenoso, movedizo y se agrietó y el Río pasó libremente por ese pueblo. Por eso, Jaquimeye le reclama, le implora al gobierno y al Instituto de Recursos Hidráulicos la construcción de un muro de gabiones firme para evitar que en esta temporada de mayo y junio, que el Yaque vuelva a meterse a este pueblo. En las reuniones calurosas que hicimos en medio del huracán, las autoridades se comprometieron con este muro, pero nada de eso se ha hecho.

El ingeniero Frank Rodríguez, ha visitado esta zona con frecuencia y el distinguido senador de Bahoruco ha pedido varias veces que en Puerta Grande se construya un dique de contención, pero como no se ha hecho la de Quita Coraza, que es el lugar exacto, pues estamos que en mayo las aguas vuelvan para Jaquimeye, a Tamayo, Vicente Noble etc..

Entonces, es importante que el director del Instituto de Recursos Hidráulicos preste atención al muro de gabiones de Jaquimeye y se decida a hacer eso. No vale tanto dinero y nos puede evitar una nueva tragedia. Muchas gracias.-

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Señor Presidente y distinguidos colegas: Frente al problema planteado por el senador Gómez, sobre el robo y sacrificio de ganados, pienso que sería un crimen que me quede callado, cuando provengo de una de las provincia de mayor producción ganadera de la Rep. Dom.. Este es un problema viejo que últimamente se ha venido acrecentando. Por lo que pienso que deben tomarse medidas encaminadas a prevenir este tipo de infracción que mantiene en un estado de sozobra a los propietarios de ganados.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Señor Presidente y distinguidos colegas: Estoy, hoy ~~con~~ preocupación social y cultural y traduzco la preocupación de Antonio Rosario, Ginette Bournigal, González Espinosa y Hazim Frappier, sobre lo que está pasando con los salarios de los trabajadores del sector cañero del país. Estos trabajadores tienen ocho quincenas sin recibir el pago de sus salario. Por lo tanto presento a este hemicycle la presente propuesta de resolución (DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

## RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar el pago de los salarios acumulados de los trabajadores de los ingenios azucares del Consejo Estatal del Azúcar.

SEGUNDO: Condenar la falta de solidaridad para con estos ciudadanos.

TERCERO: Declarar que el empobrecimiento de las comunidades cañeras, es un factor de agitación social ajeno al sentido solidario que debe imperar entre gobernantes y gobernados.

Por otro lado, hay algo que me preocupa. En la pasada legislatura por iniciativa de Don Eduardo Estrella, se aprobó aquí la Ley de Protección para las Personas Envejecientes. Esta ley fue la única parte positiva que hubo de la legislatura que se amplió, porque fue conocida y promulgada con el Número 352-98 por el Poder Ejecutivo. Esta ley tiene creaciones importantísimas: no sólo para su estudio y

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 17 de marzo, 1999 PAGINA 6

seguimiento, sino para la protección de los envejecientes. Crea una protección en descuentos de medicinas, en los hospitales, espectáculos y en las hipotecas suscritas por personas que pasan de una edad determinada. Pero para que esta ley funcione, se necesita que se cree el consejo rector de esa ley. Entonces, colegas, me atrevo a pedirles que me acompañen a aprobar esta Resolución que dice: (DIO LECTURA A LA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:)

## RESUELVE:

UNICO: Solicitar al Poder Ejecutivo la puesta en funcionamiento del Consejo Nacional para las Personas Envejecientes.-

Por otro lado senadores, me quiero referir a la cultura. La República Dominicana tiene hoy uno de los museos más extraordinario que hay en el Continente. Este Museo ha sido creado por un español que llegó a este país como emigrante, Don Juan José Vellapar, y ese museo que quisiera que ustedes uno de estos días o mañanas, todos nos fuéramos a contemplarlo ha buscado y coleccionado toda la gran pintura dominicana en el extranjero, de los grandes maestros que han pintado. Este hombre, ha llevado esas exposiciones por el mundo para prestigio de la República Dominicana, y hace apenas unos días ha abierto un museo técnicamente instalado con la mejor museografía que puede haber en la República Dominicana, en Caribe y América. Por lo que pido que ese trabajo de Don Juan José, que es un aporte a la cultura dominicana y que nunca el Estado ha hecho, pienso que necesita un reconocimiento del Senado de la República. Por lo tanto, someto una Resolución que dice: (DIO LECTURA A LA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI).-

## RESUELVE

PRIMERO: Hacer reconocimiento el excepcional trabajo que por las artes visuales en la República Dominicana, ha realizado el señor Juan José Vellapar.-

SEGUNDO: Organizar un acto público en el que mediante un pergamino del Senado de la República, reconozca los méritos de Don Juan José Vellapar.

LA SENADORA ORTIZ BOSCH SOLICITO QUE LAS TRES RESOLUCIONES PRESENTADA POR ELLA, SEAN COLOCADAS EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR DOMINGO J. MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: En nuestra posición de Senador por la Provincia de La Romana, y formando parte del Senado de la República. Cuando oímos algunos colegas hablar de necesidades de sus provincias, y creemos que son justas. Cuando oímos al senador de Bahoruco, al senador de Barahona, hacer reclamaciones y exponiendo inquietudes reales y ciertas, y sobretodo con el temor de que si viene un próximo huracán o que fuertes precipitaciones nos provoquen inundaciones. Poblaciones que fueron abatidas por el Huracán George, hoy se encuentran desamparadas e incomunicadas y estos no son ni una ni dos provincias, tenemos 11 provincias que fueron afectadas drásticamente por el Huracán George, Esas 11 provincias sufrieron daños contundentes ya que en su mayoría fueron atacados los puentes, badenes que les comunicaban con el otro y que el gobierno dentro de lo que fueron las posibilidades económicas pudo de una forma u otra ir a tiempo y resolver algunas de las situaciones presentadas por el huracán. No obstante a todo esto, nosotros queremos hacer un llamado al Senado de la República, porque no solamente los puentes, desbordamientos de ríos, las pérdidas de viviendas afectó a estas 11 provincias, sino que además, hubo pérdidas grandes en sistema eléctrico nacional. En estos momentos todas las provincias del Este están sufriendo fuertes apagones. Estos apagones se deben a que el Ciclón George, tumbó todas las redes eléctricas que eran parte del anillo que conectaba a la Región del Este con la Capital Dominicana. Los concedores del Sistema Eléctrica Nacional, saben que funcionan a través de un anillo nacional, pero que el Este, en este momento está fuera de ese anillo y fruto de que estamos fuera de ese anillo es que estamos operando con las plantas instaladas en San Pedro de Macorís, pero que esas plantas han estado trabajando desde el 24 de septiembre después que pasó el huracán. Esas plantas tienen obligatoriamente que entrar a un mantenimiento para que no lleguen a deteriorarse totalmente y estos momentos ha habido que sacar algunas de esas plantas del servicio, para poderle dar mantenimiento. Pero les recordamos a los senadores de la República, que aquí descansan los préstamos para rehabilitar las redes troncales eléctricas de la Región

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 59

DEL 17 marzo, 1999

PAGINA 7

del Este, y que serán desembolsados inmediatamente y que hasta que el Senado de la República no conozca y le dé el visto bueno a estos préstamos, desgraciadamente la Región del Este, no va estar conectada al anillo nacional eléctrico. Lo mismo pasa con los problemas de Barahona, con los puentes de Monte Plata, con las viviendas destruidas en el Seibo, La Romana, las de San Juan y con las de otras provincias del país. Por lo que nosotros solicitamos a la Comisión de Deudas Públicas, que cuanto antes le rinda un informe al Senado de la República, para que se aboque de manera definitiva a aprobar los préstamos que van en beneficios de nuestras comunidades.

Por otro lado, señor presidente, vamos a introducir un Proyecto de Ley con el objetivo de que en la Provincia de La Romana se cree un Tribunal de Jurisdicción Original, ya que es la única provincia del Este que no tiene un Tribunal de Jurisdicción Original, y mucho menos una oficina para el Registro de Títulos.

De igual manera, vamos a reintroducir el Proyecto de Ley de Seguridad Social que sometiera el señor Presidente de la República a este Hemiciclo y que nosotros hoy lo hacemos en nombre del Bloque de senadores del Partido de la Liberación Dominicana. Esperamos que este Proyecto de Seguridad Social, sea conocido juntamente con el que sometiera los senadores del Acuerdo de Santo Domingo y tal como dijera el señor Presidente de la República el 27 de febrero ante la Asamblea Nacional, saquemos una Ley de Seguridad Social para beneficio de los trabajadores, empleadores y de todos los dominicanos. Muchas gracias. (EL SENADOR MARTINEZ REYES, DEPOSITO AMBOS PROYECTOS DE LEYES POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA).-

SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL: Señor presidente y distinguidos colegas: Antes de entrar en materia, quiero solidarizarme con el senador Darío Gómez y el senador González Espinosa, ya que viví en carne propia lo de Barahona, por que allí yo tenía una emisora y muchas veces cuando iba de San Francisco a Barahona y cuando caía una simple lluvia, nos teníamos que devolver, porque el pueblo queda incomunicado por las inundaciones. Por lo que creo que hay que darle todo el apoyo a ese sufrido pueblo de Jaquimeye y hay que ver lo que es eso, para saber lo que González expuso hace un momento.

Por otro lado, motivado a una inquietud de toda mi vida, pero la prensa se hizo eco ayer presentando grandes titulares y fotografía de uno de los grandes de nuestro beisbol uno de los grillos que eran tres, el A, B y C, gloria nacional del Beisbol. Así como también en mi caso conozco un destacado Boxeador Amateur que hechó su vida en el Boxeo y ahora en su vejez entrena niños y jóvenes de San Francisco de Macorís, y José Parra, no le puede dar la mano a nadie por que tiene los puños cerrados y hasta de lepra sufre. Otro caso es el de Pedro Reynoso, una gloria del beisbol dominicano, considerado en su época como el mejor lanzador surdo, después de Guayubín Morillo, quien llegó a lanzar en Triple A, y siendo un pelotero activo del Triple A, pichando en Venezuela recibió un lineaso que le tumbó el brazo y hoy en día el pobre Pedro anda sin un trabajo, viviendo de sus amigos. Así le podría mencionar 5 ó 6 casos más y estoy seguro que los señores senadores también en su pueblo tienen glorias que están en las mismas condiciones que esos atletas. (DIO LECTURA A UN PROYECTO DE LEY Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASÍ:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. 1: Se autoriza al Poder Ejecutivo a conceder pensiones del Estado de RD\$6,000.00 a toda persona que haya sido saltada al Salón de la Fama del Deporte Nacional y que demuestren carecer de los recursos económicos indispensables para satisfacer sus más perentorias necesidades y subsistencia.

ART. 2: Se autoriza al Poder Ejecutivo a conceder pensiones del Estado de RD\$3,000.00 mensuales, favor de aquellos atletas que aunque no han sido saltados al Salón de la Fama del Deporte Nacional, han logrado poner en alto el nombre de la República Dominicana, tanto en el país como en el Extranjero.

ART. 3: Dichas pensiones seran otorgadas mediante decretos previa solicitud motivada y sometida por el Secretario de Estado de Deportes Educación Física y Recreación, en la cual debe exponer las razones que justifican en cada caso la concesión de la pensión al beneficiado.

ART.4: Después del fallecimiento del atleta dicha pensión deberá ser pagada a la viuda e hijos menores.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 59

DEL 17 de marzo, 1999

PAGINA 8

ART.5: Las pensiones otorgada en virtud de la presente ley, serán pagadas con el cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

ART. 6: La presente ley, modifica en parte la Ley No. 275 del 8 de mayo de 1981.-

(EL SENADOR GONZALEZ BURELL, SOLICITO QUE ESTE PROYECTO DE LEY SEA LIBERADO DE TRAMITE Y SE CONOZCA EN EL DIA DE HOY.)

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Señor presidente y distinguidos colegas: En esta tarde hemos oído el clamor de todos los senadores, externando lo que nos acontece. En el día de ayer nos reunimos con los trabajadores de la caña, de dos villas cañeras que tenemos en Puerto Plata, la de Monte Llano y la de Amistad, donde no sólo el obrero de la caña, sino el sector comercial, la economía popular de esos villorios, se están comiendo un "cable". Esas gentes han empeñado sus tikes de pagos y están desesperados porque los acreedores, los surtidores de pequeños colmados están demandando a esas gentes de un pago que no tienen. Hacemos un llamado de corazón al Ing. Batista, para que se comuniquen con el Poder Ejecutivo y de alguna forma resuelva la calamitosa situación de las villas cañeras de las provincias afectadas.

En ese sentido, nos decía un colega nuestro, que aquí existe un préstamo que podía resolver esos problemas, y yo digo: ¿Qué le cuesta al Superior Gobierno venir a decirles a los senadores de la República, que hay préstamo de 48 millones para puentes y caminos?, pero, ¿En qué gastaron el primer préstamo?, que nos expliquen con detalles, para nosotros poder levantar las manos para el próximo. En el caso nuestro, estamos esperando el dragado del Muelle de Puerto Plata, necesitamos atención. También nos estamos quejando porque tampoco hay una Extensión de la UASD, tampoco está funcionando el Telesférico, ni la Iglesia principal. Es un clamor y no es criticando ni atacando, es demandando la atención y que no se concentren tantas obras en el Distrito Nacional, sino que se haga un análisis serio y que se nos diga, de las obras que se están ejecutando, cual de ellas se van a terminar de manera seria y razonables. Quiero que esto se entienda como un llamado a la conciencia, un llamado a las personas que tienen en sus manos las cosas públicas. Muchas gracias.-

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Señor presidente y distinguidos colegas: Voy a tratar algo, que enseguida van a abrir los ojos. Quiero pedirles a los señores senadores, que por favor me hagan llegar de nuevo, el pliego de pequeñas contribuciones de presupuesto y de algunas obras, porque le voy a pedir una cita para hablar con el Secretario de la Presidencia, señor Danilo Medina. Lo que no quiero es que se pongan cosas que no sean conocidas, sino lo que planteamos y lo que llevaron el Adendum. Pero quiero eso cuanto antes, si es posible mañana y se lo entreguen a mi asistente Dr. Pérez Cuevas o Juani. Porque hablé con Danilo Medina y le pedí una cita para ir al Palacio y me dijo que cuando quisiera y voy a querer que el senador Enrique Martínez y Gerardo Apolinar me acompañen.

( EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR RODRIGUEZ ADAMES INTERRUMPIO LA INTERVENCION DEL SENADOR ALVAREZ BOGAERT, EXPRESANDO, QUE LO QUE EL SENADOR BOGAERT PENSABA HACER NO VALIA LA PENA.

(EL SENADOR ALVAREZ BOGAERT LE PIDIO AL SENADOR RODRIGUEZ ADAMES, QUE POR FAVOR "NO ME QUITEN LAS ESPERANZAS, DEJENME ACTUAR CON FE, PORQUE UN HOMBRE SIN ESPERANZA NO GANA" Y ESTOY SEGURO QUE ESTO VA A RESULTAR TARDE O TEMPRANO.)

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Hoy no vamos a hablar de seguridad social, sino de otra de las epidemia que le caen a mi provincia. Resulta, que habian depredadores en el Parque Nacional de los Haitises, y entonces esos depredadores fueron desalojados y por gracia y ventura, fueron colocados en el Municipio de Hato Mayor, donde el Dr. Balaguer construyó un barrio que ha de llamarse Los Hatillos. En ese Barrio, se instalaron 515 familias en 515 casas, fueron instaladas a cambio de sus solares y fundos que tenían en los Haitises donde decentemente vivían. Entonces, como un trueque le tomaron las propiedades que tenían y le dieron una parcela en los Hatillos, de Hato Mayor. Durante la campaña me dieron la queja de que entre los convenios que hicieron con ellos, estaba darle su título definitivo y tres raciones de comida semanales, porque en el lugar que lo colocaron son tierras ganaderas, donde la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 59

DEL 17 de marzo, 1999

PAGINA 9

agricultura no se produce y ellos son agricultores. En la campaña, denunciaron que este gobierno le había reducido las raciones de comida a dos raciones. Estos agricultores están en vigilia y me llamaron porque ahora resulta que el Instituto Agrario Dominicano, quiere despojarlos de sus parcelas, alegando que hay una ley agraria en la cual se establece que esas parcelas no pueden ser vendidas ni transferidas. Pero estas parcelas no son asentamientos campesinos, sino que fué un trueque que se hizo, donde ellos entregaron sus propiedades y en cambio le entregaron esa parcela. Es un abuso el que se está cometiendo con esos pobres infelices. Hoy quiero levantar mi voz, porque el alcantarillado sanitario que le hicieron fué una estafa y eso se ha roto por todos los lados y las materias fecales están en las calles donde los niños juegan. Estas personas están en un lugar donde no le llega agua y tienen que caminar tres kilómetros para buscar agua, están confrontando una situación inhumana, y Los Hatillos es un lugar que necesita atención por parte del Poder Ejecutivo.-

De igual manera, me dio mucho gusto oír al senador de La Romana, plantear algunos de los problemas que no se han resueltos, no por la no aprobación de los préstamos internacionales que llegaron ahora, sino porque el Este no tiene o no tenía a quien le duela. Es raro que los senadores de las provincias de Salcedo, La Romana, y el Seibo, no levanten su voz, porque yo pensaba que solo era la provincia de Hato Mayor pero en estos días me tocó recorrer las carreteras de Salcedo y el Seibo y ninguna sirve. Yo le pido muy especialmente al senador de el Seibo, que junto conmigo levante su voz, porque el ciclón el puente que conecta a Hato Mayor con el Seibo y no ha habido forma de que ese puente sea restablecido. También tenemos el Puente de Caño Hondo, La carretera de Hato Mayor y El Valle, los programas de viviendas que el Presidente citó en la Asamblea Nacional.

(EL SENADOR RONDON SANCHEZ, REITERO LA SITUACION QUE VIVE LA PROVINCIA DE HATO MAYOR DESPUES DEL HURACAN GEORGES, YA QUE ESTA PROVINCIA QUÉDO DEVASTADA, SIN VIVIENDAS, SIN PUENTES, SIN PRODUCTOS AGRICOLAS Y SE PREGUNTO ¿QUE HABIA PASADO CON LAS PATANAS DE AYUDAS QUE FUERON ASIGNADAS PARA ESA PROVINCIA, MANIFESTANDO QUE EL HABIA VISTO LAS AYUDAS EN PROVINCIAS DONDE EL CICLON NO HABIA PASADO "NO ENTIENDO QUE HACEN ESAS AYUDAS" EXPRESO EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE HATO MAYOR. DE IGUAL FORMA EL SENADOR RONDON MANIFESTO QUE EL HABIA REPARADO MAS CASAS QUE EL GOBIERNO, AUNQUE NO ES SU COSTUMBRE DECIR ESTO. LE PIDIO TAMBIEN AL SENADOR DE LA ROMANA, QUE VAYA ALLA, PARA QUE PREGUTE QUIEN REPARO LA CANCHA DEL CLUB DEPORTIVO DE HATO MAYOR Y SEPA QUE FUE EL SENADOR DE LA REPUBLICA Y NO EL GOBIERNO. TAMPOCO HAY RECURSOS PARA AMPLIAR EL HOSPITAL QUE TODAVIA TENEMOS LA VERGUENZA DE SER UN SUB-CENTRO DE SALUD EN UNA PROVINCIA, PORQUE NO HAY RECURSOS PARA HACERLO UN HOSPITAL PROVINCIAL, PERO HAY DINERO PARA HACER TUNELES, PARA LA AUTOPISTA DE SAN PEDRO DE MACORIS, PERO NO HAY DINERO PARA ARREGLAR LOS CAMINOS VECINALES, NI PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA PROVINCIA DE HATO MAYOR. REITERO EL SENADOR IVAN RONDON.

EL SENADOR REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, CULMINO SU INTERVENCION DICIENDOLE AL SENADOR ALVAREZ BOGAERT QUE SIN ANIMO DE QUITARLE SU FE, EN SU BUENA INTENCION DE VISITAR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EL TENIA POCA ESPERANZA EN ESO, PORQUE EL HABIA VISITADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LE EXPUSO 54 PROBLEMITAS BASICOS DE SU PROVINCIA Y QUE EL PRESIDENTE LE HABIA PROMETIDO RESOLVER Y QUE HASTA AHORA NINGUNO HA SIDO RESUELTO. PERO DE TODAS MANERAS LE VOY A ENTREGAR EL PLIEGO DE LAS NECESIDADES DE MI PROVINCIA, OJALA QUE USTED TENGA MEJOR SUERTE. APUNTO EL SENADOR POR EL PRI EN HATO MAYOR.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor presidente y distinguidos colegas: Sin querer quitarle el impulso al colega Alvarez Bogaert, con el asunto del famoso "Adendum" que tanto se cantaleteó con las listas de obras para las comunidades porque cuando se va a presupuesto no aparece un solo papel. Entiendo que eso es parte del rejuego del gobierno para que se le aprobara el Presupuesto. En el orden de los lamentos, el senador Vicente Castillo, es testigo de que en días pasados hubo una fuerte huelga en Doña Ana, Yaguata, San Cristóbal, y lo resultado fueron sencillamente varios heridos y un muerto. Lo mismo pasó en Piedra Blanca de Haina y hay una huelga programada en Hato Dama, pidiendo la reparación de la carretera San Cristóbal -Villa Altagracia y esta es una huelga que aparenta ser muy peligrosa. Hemos pedido una cita al Secretario de Obras Públicas y no ha sido posible conseguirla, para que una comisión integrada por el Senador de la provincia, el Gobernador, los Diputados de todos los partidos y parte de la comisión que está

# SENADO R.D.

ACTA N.º 597

DEL 17 de marzo, 1999

PAGINA 101A

liderando la conquista de la construcción de esta carretera y la verdad no ha sido posible. Particularmente yo entiendo que si no es un proyecto de una gran embergadura, este gobierno no le va a hacer caso a nadie, porque eso ha sido la práctica, se comprometen y le ofrecen y no cumplen. Así es que, senador Alvarez Bogaert, no es que queremos quitarle sus buenos deseos, pero ya nosotros no confiamos en los ofrecimientos de este gobierno, pero le vamos a mandar nuestro "paquetico".-

Por otro lado, nosotros vamos a reintroducir un proyecto de ley que no se conoció en la pasada Legislatura, porque hicimos una reunión con la Secretaría de Industria y Comercio, con la Refinería de Petróleo y con la CDE, y ellos quedaron de enviar un informe y hasta la fecha no lo hemos recibido. Nosotros lo vamos a reintroducir aunque ellos no hayan enviado su informe. Este Proyecto de Ley es que le dá a todas las provincias del país, una contribución consistente en un CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (05%) del valor de venta al consumidor de cada kilovatio de electricidad producido en las plantas instaladas dentro de su perímetro provincial.-

(EL SENADOR ROSARIO PIMENTEL, DEPOSITO DICHO PROYECTO DE LEY POR SECRETARIA, SIN DARLE LECTURA).-

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor presidente y distinguidos colegas: Me adhiero a la ponencia de nuestro colega senador Alvarez Bogaert, con relación al desorden que hay con violación de menores, y es una preocupación del país y de todos nosotros. La llegada de Pedro Justo Candelier, un militar superior calificado como de mano fuerte, creo que además de eso la criminalidad debe bajar. Pero hablar de mano fuerte, creo que ya el látigo hay que bajarlo y tratar de usar otros métodos. Respeto las decisiones superiores cuando así lo crean los organismos que tienen que ver con este tipo de cosas.

Por otro lado, me quiero referir al acoso que en este momento se está dando con los buhoneros, estos jóvenes que por falta de oportunidad en sus provincias, han tenido que acostarse en algunas de las calles principales del Distrito Nacional, y hoy vendiendo manzanas, alfileres, naranjas hacen su vida. Ahora como no tenemos caña, ni zona franca en nuestras provincias, senador de Independencia y senador de Barahona, tenemos 147 hombres y mujeres también que no han querido vender su carne y que honestamente se instalan en una de las aceras de la ciudad Capital a vender naranja, pero ahora esos 147 muchachos y muchachas están presos, porque venden naranjas en las calles.

En ese sentido, pedimos cordura a nuestro síndico, al General Candelier, para que el comercio se organice, no solo con los buhoneros y chiriperos, sino que se organice desde los industriales, mayoristas y en todas las instancias del comercio nacional.-

Para concluir, quiero pedir soluciones para mi provincia, que se construya la Presa de Monte Grande y esta resuelve el problema del muro que el senador de la Romana me dijo, que si se aprobaban los préstamos me iban a hacer el muro, pero yo no quiero muro, yo dije que si ese muro lo hacían, los sedimentos iban a estar en la Laguna de Rincón de Cabral y ahí están.

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Señor presidente y distinguidos colegas: Quiero pedir excusa públicamente al senador Alvarez Bogaert, porque fue un pensamiento ligero. Senador Bogaert, yo le voy a enviar la lista y espero que usted tenga suerte, porque yo tengo 5 años aquí, pasaron los dos años con Balaguer y han pasado dos años con Leonel Fernández y ha pasado lo mismo. El año pasado los curas y evangelicos de mi provincia se pasaron 12 meses detrás de cinco mil pesos y las deudas de ellos la tuvimos que recoger.

( EL SENADOR VICENTE CASTILLO, SE SUMO A LA INTERVENCION DEL SENADOR DARIO GOMEZ, CON RELACION AL SACRIFICIO Y ROBO DE GANADO, EXPRESANDO QUE SE DEBE APLICAR SANCIONES PARA LOS QUE SE ROBAN Y SACRIFICAN LOS ANIMALES. PERO EL QUE SE LO ROBA NO ES EL QUE LOS MATAN, SINO QUE LOS MATAN EN LOS MATADEROS. Y ESTOS TIENEN QUE TENER UNA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN ESTOS CASOS, DONDE SE VERIFICA LA AUTENTICIDAD DE QUIEN ES EL DUEÑO DEL ANIMAL.

(EN OTRO ORDEN, EL SENADOR DE LA PROVINCIA PERAVIA, LE ACLARO AL SENADOR DE LA PROVINCIA DE LA ROMANA, QUE LOS PRESTAMOS A LOS QUE EL SE REFERIA EN SU INTERVENCION, QUE ESOS PRESTAMOS LLEGARON AQUI HACE MENOS DE 3. MESES Y QUE NO ESTABAN ENGAVETADOS, SINO QUE YA SE HAN CELEBRADOS VISTAS PUBLICAS EN TORNO A ELLOS, Y QUE EL 23 DEL MES EN CURSO SE CELEBRARA

# SENADO DE

ACTA NÚMERO 59 DEL 17 de marzo, 1999 PAGINA 10A

OTRA VISTA PUBLICA PARA IDENTIFICANDOS Y CONOCER LAS OPINIONES DEL PUBLICO. TERMINO DICHIENDO EL SENADOR CASTILLO PEÑA).-

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra el turno de mociones y ponencias.

-El Proyecto de Ley sometido por los senador Antonio Rosario y Ramón Alburquerque en torno al CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (05%) para las provincias del país. Se envía a la Comisión de Energía.-

-El Proyecto de Ley sometido por los senadores Rojas Gómez, Martínez Reyes, Apolinar Aquino y Arciniegas Paniagua, sobre la Seguridad Social, se remite a la Comisión de Seguridad Social.-

-El Proyecto de Ley sometido por el senador Enrique Martínez, en torno a la creación de un Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original en la Provincia de La Romana, se remite a la Comisión de Justicia.-

- El Proyecto de Ley de Energía sometido por los senadores Gómez Martínez, González Espinosa y Antonio Rosario, se remite a la Comisión de Energía.-

-La Resolución sometida por los senadores Jiménez Castro, Rodríguez Adames, Perez Perez, Alemán Rodríguez, Ortiz Bosch y Gómez Martínez, en torno a la declaración del año "2000" " Año del Desarrollo de la Frontera", se envía a la Comisión de Industria y Comercio.-

-El Proyecto de Ley General de Aduanas, sometido por los senadores Bautista García y Alvarez Bogaert, se remite a la Comisión de Industria y Comercio.-

- El Proyecto de Ley, sometido por las senadoras Ortíz Bosch y Bournigal de Jiménez, sobre la creación de Estancias Infantiles, se remite a la Comisión de Seguridad Social.

-El Proyecto de Ley sometido por la senadora Ortíz Bosch, sobre la Autonomía Presupuestaria del Poder Judicial, se remite a la Comisión de Justicia.-

- Las excusas de los senadores Sánchez Baret y Hazim Frappier, favor tomar nota.-

El senador Gómez Martínez solicita la designación de una Comisión para visitar al Jefe de la Policía. Esta comisión estará integrada por los siguientes senadores: JIMENEZ CASTRO, GOMEZ MARTINEZ, ALEMAN RODRIGUEZ Y APOLINAR AQUINO.-

- Se somete a votación para ser incluida en la Orden del Día de la presente sesión, la Resolución que somete la senadora ortíz Bosch, mediante la cual se solicita el pago de los salarios acumulados de los trabajadores de los ingenios azucareros, los señores senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Agenda de esta Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR DE 17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA.-

-Se somete a votación para ser liberado de trámites e incluido en la Orden el Día de la presente sesión, el Proyecto de Ley mediante la cual concede pensiones a los deportista saltado al Salón de la Fama y los que han puesto en alto el Nombre de la República Dominicana en el Extranjero, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR DE 17 SENADORES PRESENTES , INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DIA.-

- La Resolución sometida por la senadora Ortíz Bosch, que solicita al Poder Ejecutivo la puesta en funcionamiento el Consejo Nacional para las Personas Envejeciente, los señores senadores que estén de acuerdo con que esta Resolución sea conocida en el día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR, DE 17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 59

DEL 17 de marzo, 1999

PAGINA 12

La Resolución sometida por la senadora Ortíz Bosch, mediante la cual solicita hacer reconocimiento al señor Juan José Vellapar, por el excepcional trabajo en el arte visual, realizado en la Rep. Dom., los señores senadores que estén de acuerdo con que esta Resolución sea conocida en el día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.-

## ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A IMPRIMIR, EMITIR Y NEGOCIAR BONOS POR UN VALOR DE RD\$5,000.000.000.00, DESTINADOS A REFINANCIAR LA DEUDA INTERNA DEL ESTADO Y DE INSTITUCIONES AUTONOMAS CON EL SECTOR PRIVADO, PREVIA VERIFICACION DE LAS ACREENCIAS POR PARTE DE LA COMISION DEPURADORA DE LA REFERIDA DEUDA INTERNA. (REINTRODUCIDO POR LOS SENADORES DARIO GOMEZ MARTINEZ Y JOSE GONZALEZ ESPINOSA).-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley.-

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Este Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo la emisión de RD\$5,000.000.000.00, de bonos para el pago de la deuda pública interna, es un proyecto que originalmente fue enviado por el Poder Ejecutivo y que perimió en el Senado de la República, en la Convocatoria Extraordinaria que hizo el Presidente de la República. La Comisión de Finanzas del Senado de la República, ha venido trabajando tanto en la legislatura pasada como en la primera, en vistas pública, en comisiones de trabajo, ha escuchado a todos los sectores interesados y ha conocido con toda claridad la presión, las dificultades que tienen los acreedores del Estado Dominicano, como son los contratistas de obras del Estado, los suplidores de bienes y servicios, los colonos azucareros y también las personas que le ha sido expropiados sus inmuebles y que no han sido pagado por el gobierno.

En este mismo orden, la Comisión ha decidido incorporar quinientos millones de pesos, para el pago a los ahorrantes de los bancos feriados con la finalidad de ir mejorando esta situación que dejó en la quiebra y en serias dificultades económicas a muchas familias dominicanas.

En ese sentido, el Senado de la República y así lo ha prometido el honorable presidente del Senado, Ing. Ramón Alburquerque y nosotros como Comisión de Finanzas y muchos senadores hemos entedido que es tiempo ya de que este proyecto sea aprobado en este Senado, porque esto ha sido consensuado y concertado por los sectores interesados y también con el Poder Ejecutivo. Este proyecto, que tiene garantías suficientes de que los bonos van a ser un instrumento, para el pago de la deuda eficaz y creíble, porque en el mismo se consigna un término, para que a los seis (6) años los bonos se van a poder usar como instrumento de pago de todas de las obligaciones del Estado Dominicano, entre ellas el pago de Impuestos sobre la Rentas, impuestos aduanales y cualquier otra obligación de tipo fiscal contraída con el Estado Dominicano.-

Además, en este Proyecto se incluye una partida presupuestaria de CUATROCIENTOS MILLONES PESOS, para cada año llevar a subasta una cantidad de bonos que pudieran ser redimidos con esta suma de dinero, además de que se autoriza al Poder Ejecutivo a incluir en la Ley de Gastos Públicos, de cada año los intereses para estos fines.

También en la segunda lectura, vamos a someter una penalización para los que incumplan con la ejecución de este proyecto, una vez sea convertido en Ley.

De manera señor presidente, que este Proyecto de Ley que fue reintroducido por el senador Gonzalez Espinosa y nosotros, entendemos que está debidamente ponderado y estudiado y que procede llevar ese aliento y esa tranquilidad a los sectores que están esperando. Es bueno recordar que ya han fallecido y suicidado no menos de 5 ó 6 ingenieros por la deuda y la situación irresistible que está viviendo ese sector dominicano.

# SENADO

ACTA N.º 59

DEL 17 de marzo, 1999

PAGINA 184

Por eso, vamos a pedirles a los honorables senadores que procedamos a la aprobación de este proyecto. Nosotros ya presentamos el informe sobre el mismo con las observaciones que a su debido tiempo hizo la comisión. He sido informado que hay alguna opinión de que se busquen recursos de otro lado para el pago de la deuda pública interna y pienso que cualquier observación puede ser sometida, pero no puede ser presentado ningún informe, porque el tiempo reglamentario de informe ha pasado, cuando fueron reintroducidas las modificaciones en el informe correspondiente. Cualquier observación que pudiera hacer algún senador, pienso que se le puede hacer en la segunda lectura, para ganar tiempo en este asunto. Formalmente estoy convocando la Comisión de Finanzas para mañana a las 9:30 A.M., para que cualquier observación que tengan los colegas senadores. si son atendibles las hacemos mañana la tomamos en consideración y se rinda un especie de informe complementario en al sesión de mañana. Muchas gracias.-

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Señor Presidente y distinguidos colegas: Estoy total y absolutamente de acuerdo con la Ley de Bonos, Pero por razones que es de conocimiento de todos los miembros del Acuerdo de Santo Domingo, creo que no debe ser tomada en consideración hoy. Pido que se aplace para que no nos pongamos en una posición, que los que estamos de acuerdo y queremos luchar por esta Ley, nos veamos en la necesidad de pedir que se nos otorguen 5 minutos al Bloque de la Unidad Democrática, para consulta. Hago esto con un gran pesar, nunca pensé que iba necesitar hacerlo, creo que posponerlo por uno o dos días más, para tratar de resolver un escoyo que todos conocemos.

Por tanto, pido que se deje sobre la mesa este Proyecto, con el conocimiento de mi respaldo total al mismo. De no concedernos este pedimento, voy a pedir en nombre de la senadora Bournigal de Jiménez, el senador Bernardo Alemán y el mío propio, que nos concedan cinco (5) minutos de receso, para nosotros evaluar un punto, que no hemos podido evaluar en conjunto. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Se concede 5 minutos de receso al Bloque de la Unidad Democrática.

(TRANSCURRIDOS LOS CINCO MINUTOS DE RECESO, SE REINICIARON LOS TRABAJOS DE LA SESION Y SE REALIZO UN PASE LISTA, Y NO SE PUDO REUNIR EL QUORUM REGLAMENTARIO, PORQUE SOLO HABIAN 15 SENADORES PRESENTES.)

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que no existe un quórum reglamentario, se cierra esta sesión ordinaria, y se convoca para mañana a las 10:00 de la mañana.-

HORA EN QUE FINALIZO: 6:25 de la noche.-

JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ  
Presidente.-

GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ  
Secretaria.-

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES  
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los senadores en la sesión arriba señalada.-

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ  
Taquígrafa-Parlamentaria.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ PAGINA \_\_\_\_\_

